Página 1 de 6

CÓDIGO: 2BS-FR-0004

FECHA: 15-01-2016

VERSIÓN: 7

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA

Tunja, 19 FEB 2021

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	"LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACOS PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES"						
1,1		CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE		PRODUCTO	
		50161509	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confiteria	Chocolates, azucares, edulcorantes productos		Azucares naturales o productos endulzantes	
		50201706	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Café y tê		Café	
		50201700	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Café y tê		No aplica	
1.2	VALOR ESTIMADO	Colombia Compra Eficiente seleccionado los Grandes Almacenes ofrecen el menor precio por el total de los bienes requeridos, así: ESREY ITEM DESCRIPCIÓN CANT VU VT						
			ITEM DESCRIPCIÓN			VU	VT	
		1 GS-Azúcar refin tubipack plast 5gr 2 GS-Caté fuerte 500gr			150 100	\$4.601,00 \$7.844,00	\$ 690.150,00 \$ 784.400,00	
		3 GS-Aromática Surtida 18gr x 20 sobres			200	\$3.688,00	\$ 737.600,00	
		VALOR TOTAL			200	40.000,00	\$ 2.212.150,00	
1.3	CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Certificado plan de compras N° 53 del 27/01/2021 Policía Metropolitana de Tunja ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES Recurso 16 Valor \$ 3.300.000,00 Valor total del plan de adquisiciones \$ 3.300.00,00						
1.4	CLASE DE CONTRATO	Colombia Compra Eficiente en ejecución de su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las entidades estatales, invito a los grandes Almacenes registrados en la superintendencia de industria y comercio a vincularse a la tienda virtual del estado Colombiano para ofrecer a las entidades Estatales el catalogo del gran almacén para sus procesos de contratación de mínima cuantía.						
1.5	PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar en el presente proceso de contratación, todas las empresas inscritas en el proceso de grandes superficies realizado por Colombia Compra Eficiente, que presten su servicio en Colombia.						

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

En atención a la Resolución No. 00277 de enero de 2020 "Por la cual se delega en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policia Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos", en especial el artículo 15 dice "El presupuesto que se asigna a los Comandos de Departamento, Escuelas y Regiones que a continuación se relacionan, destinedo a la atención de sus necesidades y a las

Página 2 de 6

CÓDIGO: 2BS-FR-0004

FECHA: 15-01-2016

VERSIÓN: 7

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS



relacionadas con el tema de salud, cuando corresponda, será ejecutado por el jefe de la unidad policial que en cada caso se indica, quien para todos los efectos del presente acto administrativo, será el ordenador del gasto de su unidad y de las que se le adscriben, con las facultades de dicha condición le atribuyen: al Comandante Policia Metropolitana de Tunja METUN, facultades para ejecutar el presupuesto de la Escuela de Policia Ratael Reyes".

La Escuela de Policia Rafael Reyes tiene la necesidad de adquirir productos alimenticios de bebidas como lo son café, aromáticas, café y azúcar así como la adquisición de vasos de papel, con el fin de satisfacer las necesidades del personal de planta uniformado, no uniformado y visitantes en los diferentes espacios, académicos, laborales y recreacionales en pro del bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida, así mismo teniendo en cuenta que la Escuela de Policia Rafael Reyes es un centro de formación policial en el cual se efectúan diferentes eventos académicos como lo son; ceremonias, foros académicos, encuentros académicos entre otros, en los cuales se requiere propender por brindarles al personal participante y visitante atenciones mejorando su bienestar y estabilidad en el evento.

De conformidad con el Plan de Compras vigencia 2021, aprobado para la Policia Metropolitana de Tunja, se cuenta con los recursos para "LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACOS PARA LA ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES". Recurso 16, de acuerdo al certificado de plan de compras expedido por la Oficina de Planeación

NOTA: Se deja constancia de que se consultó el catalogo publicado por Colombia compra eficiente, sobre los Acuerdos Marco de Precios vigentes para Colombia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2 1.2.9, del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, a lo cual se encontró en vigencia el **proceso de grandes superficies**.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO:

No se hace necesario teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente realizo el respectivo estudio de mercado, a fin de realizar el amparo de la Adquisición en Grandes superficies:

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Articulo 23º ley 80 de 1993 "De Los Principios de las Actuaciones Contractuales de las Entidades Estatales. Las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. Igualmente, se aplicarán en las mismas las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, las reglas de interpretación de la contratación, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo."

El parágrafo 1º del artículo 94 de la Ley 1474 que adicionó el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, dispuso que las entidades estatales pueden hacer adquisiciones de minima cuantía en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén".

Artículo 2.2.1.2.1.5.3 Decreto 1082 DE 2015. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía. Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas para adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en Grandes Superficies:

- 1. La invitación debe estar dirigida a por lo menos dos (2) Grandes Superficies y debe contener: a) la descripción técnica, detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios: b) la forma de pago; c) el lugar de entrega; d) el plazo para la entrega de la cotización que debe ser de un (1) dia hábil: d) la forma y el lugar de presentación de la cotización, y e) la disponibilidad presupuestal.
- La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta.
- En caso de empale, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
- La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

Página 3 de 6 CÓDIGO: 2BS-FR-0004

FECHA: 15-01-2016

VERSIÓN: 7

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE

ESTUDIOS PREVIOS



CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA

4.1 LUGAR DE ENTREGA.

Los bienes adquiridos deben ser entregados en la ciudad de Tunja en el Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Tunja, ubicado en la carrera 11 números 19 - 85, previa coordinación con los supervisores del proceso.

4.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

El plazo de ejecución de la orden de compra que se derive del presente estudio previo será de quince (15) días hábiles, de acuerdo a lo manifestado en proceso de grandes superficies, contados a partir de la suscripción de la orden de compra, en coordinación con los supervisores del contrato y de acuerdo a los requerimientos de los mismos, previo cumplimiento de los requisitos de legalización.

4.3 SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA

El supervisor del contrato será el responsable de cada unidad de acuerdo al presupuesto asignado o quien haga sus veces, o quien más adelante designe el ordenador del gasto, el cual se encargará de verificar la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas e la Resolución 00090 del 15 de enero del 2018.

ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES

Nombre: Subintendente FABIO ERNESTO BECERRA CUSPOCA

Cargo: Responsable Bienestar Universitario

Celular: 3103425522

Correo: fabio.becerra6145@correo.policia.gov.co

Dirección: carrera 2 N° 8 98

4.4 FORMA DE PAGO

Dentro de los 30 días calendario siguiente al pago, la Entidad Compradora a través del supervisor, el comprador o el ordenador del gasto debe gestionar la expedición del soporte o certificado de retenciones si así las realizó la Entidad al momento del pago, posteriormente debe remitírla al Gran Almacén.

PROVEEDORES COLOMBIA COMPRA EFICIENTE PARA EL PROCESO GRANDES SUPERFICIES

De acuerdo a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente se verifico el proceso grandes superficies, encontrando que existen varios proveedores los cuales están en capacidad de ofrecer el bien objeto del presente estudio previo.

ACUERDOS MARCOS VIGENTES.

Consulta página http://www.colombiacompra.gov.co https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandes-superficies

QUÉ PUEDE COMPRAR POR MEDIO DE LOS ACUERDOS MARCO

Grandes superficies

Colombia Compra Eficiente, en su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invito a los grandes almacenes registrados en la superintendencia de industria y comercio a vincularse a la tienda virtual del estado colombiano para ofrecer a las entidades estatales el catalogo del gran almacén.

4000

Tager each

Para empezar a comprar y aprovechar las ventajas que ofrecen los Acuerdos Marco siga los siguientes pasos:

Página 4 de 6 CÓDIGO: 2BS-FR-0004

FECHA: 15-01-2016

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE **ESTUDIOS PREVIOS**



VERSIÓN: 7

Los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. (Ver más)

- El manual de la Modalidad de selección de minima cuantía. (Ver más)
- Registrese en la Tienda Virtual del estado colombiano. (Ver más)

A continuación, conozca la lista de bienes y la guía para hacer compras en las Grandes superficies: Grandes superficies

A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano las Entidades Estatales pueden hacer la compra de los siguientes productos:

- Alimentos
- Aseo y limpieza
- Automotores
- Cuidado personal
- Electrodomésticos y tecnología
- Ferreteria
- Juguetería y artículos deportivos
- Muebles y lenceria
- Papelería
- Otros
- Los productos se adquieren con una orden de compra e incluyen el servicio de entrega de los productos dentro de 5 días hábiles sin costo adicional.
- Condiciones

Consulte los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras (ver más

> Patrullera ZULAY YOMA Responsable Estudios Previos ESREY

Elaborado por: PT. Zulay Yomaly Castro Cardenas / Responsable Estudios Previos ESREY
Revisado por: IT. Andrés Felipe Izaquita Mosquera / Jefe Grupo de Contra ve MEYUN (E)
Revisado por: SI. Sixto Andrés Fonseca Camargo / Jefe Oficina Asyntos juridados METUN (E)
Revisado por: CT. John Jairo Vargas Aranda/ Jefe Administrativo ESREY

Revisado por: CT. John Jairo Vargas Aranda/ Jefe Administrativo ESREY (

Revisado por: CT. Cesar Augusto Sánchez Castañeda / Jefe de Planeación METUN

Revisado por: MY. Oscar Alejandro Poveda Rodriguez / Jefe Administrativo METUN

Fecha de elaboración: 10/02/2021

Ubicación; D:\ ESTUDIOS PREVIOS 2021.docx

Página 5 de 6			
CÓDIGO: 2BS-FR-0004	PROC		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE D		
VERSIÓN: 7			

CESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE **ESTUDIOS PREVIOS**



ANEXO No 1

CONDICIONES TÉCNICAS

ESREY					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT			
1	GS-Azücar refin.tubipack plast 5gr	150			
2	GS-Café fuerte 500gr	100			
3	GS-Aromática Surtida 18gr x 20 sobres	200			

Responsable Estudios Previos ESREY

Página 6 de 6 CÓDIGO: 2BS-FR-0004

VERSIÓN: 7

FECHA: 15-01-2016

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE

ESTUDIOS PREVIOS



ANEXO No. 2

CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD Y CÓDIGO SAP - SILOG

En mí calidad de Jefe del Almacén de Intendencia de la Policia Metropolitana de Tunía, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que consultada la base de datos, Si_____ No____ existen elementos para suplir la demanda y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los bienes con los siguientes códigos SAP SILOG así:

ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES									
ITEM	CÓDIGO SAP-SILOG	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN	CANTIDAD				
ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES									
1	1279378	GS-Azúcar refin.tubípack plast 5gr	150	0	150				
2	1080427	GS-Café fuerte 500gr	100	0	100				
3	1164116	GS-Aromática Surtida 18gr x 20 sobres	200	0	200				

Firma.

Intendente HOLMAN MAURICIO URIAN HUERTAS

Jefe Almacén de Intendencia Policia Metropolitana de Tunja.